

DECRETO EXENTO N°: 1309 / 1

PARRAL, Mayo 13 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Oficio N° 141 del 06.05.2009, de la Secretaría Municipal.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de horas de trabajo extraordinario (incluye recargo), autorizadas mediante documento del N°3 de los vistos, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7°, el día y hora que a continuación se indica:

07.05.2009 13:00 Hrs. a 17:30 Hrs.

TOTAL Hrs.- 04:30 Hrs.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DELSR. ALCALDE



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Secretaria, Administración.-